



## ANUNCIO

El Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Alcalá la Real, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver mediante decreto número 300 de fecha diez de febrero de 2020 ha dictado lo siguiente:

“En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en decreto de Alcaldía número 1424 de fecha 25 de junio de 2019, y el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO. - Convocar, sesión de carácter **EXTRAORDINARIO** a celebrar por la Junta de Gobierno Local, para el próximo **MARTES, día ONCE DE FEBRERO de 2020**, a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (9,30 HORAS)**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido para la válida constitución en la primera, en la Sala de Comisiones, al objeto de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

ÚNICO: APROBACION, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL EN LA CONVOCATORIA “PROGRAMA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS SINGULARES DE ENTIDADES LOCALES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020” EFECTUADA POR EL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE).-

SEGUNDO. - Notificar el presente Decreto a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

En Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente

EL SECRETARIO GENERAL  
Sebastián Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV66W6YPAAV35FP4BV55F7T64M	Fecha	10/02/2020 13:35:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66W6YPAAV35FP4BV55F7T64M">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66W6YPAAV35FP4BV55F7T64M</a>	Página	1/1

